Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Néstor Adrián Álvarez Román	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 12-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Sorangel Roman Patiño	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Durante la visita final de seguimiento desde el área de fisioterapia, se realizó encuentro presencial con Nestor Adrian y su cuidadora, con el objetivo de verificar el cumplimiento y los avances obtenidos mediante el plan de recomendaciones fisioterapéuticas entregado en visitas anteriores, orientado al mantenimiento de la movilidad, promoción de actividad física adaptada, fortalecimiento de hábitos saludables y prevención de posibles alteraciones musculoesqueléticas.

Durante el desarrollo de la sesión se realizó retroalimentación sobre las actividades recomendadas, evidenciando que Nestor Adrian y su cuidadora han implementado progresivamente algunas de las estrategias indicadas, principalmente relacionadas con ejercicios de movilidad, incorporación de actividades físicas dentro de sus posibilidades y prácticas de autocuidado. La cuidadora refiere que las recomendaciones brindadas han sido de gran utilidad, permitiéndole fortalecer el acompañamiento diario y comprender la importancia de estimular la participación activa de Nestor Adrian en sus actividades cotidianas, favoreciendo su autonomía y bienestar general.

Asimismo, se realizó seguimiento a la ejecución de las recomendaciones dirigidas a la cuidadora, destacando la importancia de mantener espacios de autocuidado, realizar pausas activas durante sus actividades diarias, continuar con ejercicios de fortalecimiento de miembros inferiores y aplicar adecuadas estrategias posturales para prevenir la aparición de molestias musculoesqueléticas asociadas a sus labores habituales.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Durante el encuentro se identificaron como aspectos por fortalecer la continuidad y adherencia permanente a las recomendaciones establecidas, especialmente en relación con la incorporación de actividad física estructurada como parte de la rutina diaria de Nestor Adrian y su cuidadora. Se enfatizó en que la constancia en la realización de los ejercicios permitirá conservar los beneficios alcanzados y disminuir factores de riesgo asociados al sedentarismo.

La profesional de fisioterapia brindó educación final sobre la importancia de continuar con el plan de recomendaciones en casa, resaltando los beneficios de la actividad física no solo a nivel físico, favoreciendo la movilidad, fuerza muscular, resistencia y prevención del deterioro funcional, sino también a nivel emocional, contribuyendo al bienestar, autoestima, participación e independencia en las actividades diarias.

Nestor Adrian y su cuidadora manifestaron satisfacción con el acompañamiento recibido durante la estrategia, expresando que las orientaciones y ejercicios entregados fueron de gran beneficio y contribuyeron a mejorar las condiciones identificadas inicialmente. Refieren haber evidenciado cambios positivos y consideran que las recomendaciones fueron herramientas prácticas para favorecer su bienestar y calidad de vida.

Finalmente, expresan agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento brindado, la orientación constante y el seguimiento realizado durante el proceso de rehabilitación basada en la comunidad, destacando la importancia de continuar aplicando las recomendaciones aprendidas como parte de sus hábitos diarios de cuidado y prevención.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

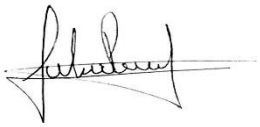




_____ _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD **CUIDADOR**

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC